1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREI PASCUAS CUELLAR	**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:**	1.075.228.196
NUMERO CONTRATO:	4014	**AÑO CONTRATO:**	2025
FECHA DE INICIO:	10/09/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	31/12/2025
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para efectuar, brindar y realizar el acompañamiento a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, para la etapa administrativa de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en atención a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la mencionada Ley, los decretos reglamentarios, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011, los Decretos 2365 de 2015 y 2051 de 2016, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, todas las otras normas reglamentarias.			
NÚMERO DE PAGO	1	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	RAMÓN ADRIÁN HURTADO DÍAZ
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ		
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN JURÍDICA		
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ		

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar, acompañar impulsar y orientar a la Dirección Territorial en las acciones que demanden los procedimientos administrativos de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente con criterios de calidad atendiendo a una postura pro-víctima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.	Se proyectaron las Ordenes de Diligencia en Terreno de los siguientes Id´s **ÍTEM** / **ID**: 1 / 1078704 Se proyectaron constancias secretariales (traslado probatorio, vencimiento del traslado probatorio) en el siguiente ID´s: **ID Restitución**: 1133309 Se proyectaran y se expedirán las Resoluciones de Inicio que correspondan a la sustanciación del Estudio Formal en los siguientes ID´s:	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/EltzT11pZ-5InZe5XRMQidgBe9epKuUVoCNikhK8EcUHEQ?e=umLreZ

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td><table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>1</td><td>183771</td></tr><tr><td>2</td><td>183772</td></tr><tr><td>3</td><td>183814</td></tr><tr><td>4</td><td>183815</td></tr><tr><td>5</td><td>183816</td></tr><tr><td>6</td><td>184927</td></tr><tr><td>7</td><td>206428</td></tr><tr><td>8</td><td>1034832</td></tr><tr><td>9</td><td>1035084</td></tr><tr><td>10</td><td>1037601</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>Apoyar en las jornadas de toma de nuevas solicitudes y de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, campesinos, comunidades y entidades u organizaciones que así lo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.</td><td>Durante el periodo de ejecución no me fueron asignadas estas tareas.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Realizar el estudio de las solicitudes de inscripción en el registro en la Dirección Territorial atendiendo el reparto realizado por la coordinación de la etapa así como los planes de trabajo concertados para tal fin.</td><td>Se realizó sala de Casos de las Posibles decisiones fondo del mes de octubre el día 13 de octubre de 2025, en los siguientes ID´s:
<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>1</td><td>1133309</td></tr><tr><td>2</td><td>1132605</td></tr><tr><td>3</td><td>1132746</td></tr><tr><td>4</td><td>1132615</td></tr><tr><td>5</td><td>1132648</td></tr><tr><td>6</td><td>1135071</td></tr><tr><td>7</td><td>1132527</td></tr></table>Se realizó análisis del impulso procesal en los siguientes Id´s:
<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>1</td><td>183771</td></tr><tr><td>2</td><td>183772</td></tr><tr><td>3</td><td>183814</td></tr></table></td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/EltzT11pZ-5InZe5XRMQidgBe9epKuUVoCNikhK8EcUHEQ?e=umLreZ</td></tr>
</table>

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td><table><tr><td>4</td><td>183815</td></tr><tr><td>5</td><td>183816</td></tr><tr><td>6</td><td>184927</td></tr><tr><td>7</td><td>206428</td></tr><tr><td>8</td><td>1034832</td></tr><tr><td>9</td><td>1035084</td></tr><tr><td>10</td><td>1037601</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>4</td><td>Proyectar los actos administrativos de trámite y de fondo, resoluciones que resuelven recursos de reposición o revocatoria, memoriales y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente atendiendo a una postura pro-víctima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.</td><td>Se proyectaran y se expedirán las Resoluciones de Inicio que correspondan a la sustanciación del Estudio Formal en los siguientes ID´s:<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>1</td><td>183771</td></tr><tr><td>2</td><td>183772</td></tr><tr><td>3</td><td>183814</td></tr><tr><td>4</td><td>183815</td></tr><tr><td>5</td><td>183816</td></tr><tr><td>6</td><td>184927</td></tr><tr><td>7</td><td>206428</td></tr><tr><td>8</td><td>1034832</td></tr><tr><td>9</td><td>1035084</td></tr><tr><td>10</td><td>1037601</td></tr></table></td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Revisar y corregir las inconsistencias detectadas en el Sistema de Registro que respondan al uso inadecuado o incorrecto de las categorías o tipos documentales en el SRTDAF.</td><td>Durante el periodo de ejecución no me fueron asignadas estas tareas.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Realizar en articulación con el profesional secretarial de la etapa la notificación efectiva y oportuna de las decisiones de fondo de acuerdo con los desarrollos vigentes en el SRTADF, así como la ejecutoria de los actos administrativos proferidos por la Dirección Territorial.</td><td>Se remitió correo electrónico a la abogada secretarial solicitando la notificación y/o comunicación de los siguientes actos administrativos:
• Resolución RQ 01551 DE 15 DE OCTUBRE DE 2025- ID 1133309

Nota: El correo se envió desde el correo de profesional joan.sebastián@urt.gov.co , toda vez que a la fecha el correo que se me asigno no tiene licencia.</td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/Eg7pbfpBWnNPnMJT6dBrIJIBXy9rYp9Lu2qy37VHGVE65Q?e=155kxG</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>No-</th><th>DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO</th><th>SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>• Se remitirán al profesional secretarial las respectivas resoluciones de fondo</td><td></td></tr>
<tr><td>7</td><td>Realizar la proyección de las decisiones de fondo con criterios de alta calidad garantizando agotar todos los trámites y actuaciones previstos en la ley y en los lineamientos proferidos por la Dirección Jurídica de Restitución, garantizando la completitud del expediente físico y electrónico del caso decidido.</td><td>Se proyectaran y se expedirán las Resoluciones de fondo que correspondan a la sustanciación del Estudio Formal en los siguientes ID´s

Se realizara las proyecciones de las decisiones de fondo de los siguientes id:

<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>2</td><td>1132605</td></tr><tr><td>3</td><td>1132746</td></tr><tr><td>4</td><td>1132615</td></tr><tr><td>5</td><td>1132648</td></tr><tr><td>6</td><td>1135071</td></tr><tr><td>7</td><td>1132527</td></tr></table>
Se expidió la Resolución de Inscripción en el siguiente caso:

<table><tr><th>ÍTEM</th><th>ID</th></tr><tr><td>1</td><td>1133309</td></tr></table></td><td>https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/Et9tiLjoHdxHqL9AtUJUK08BPyNhd347Ryv56v93u0IYGw?e=1rBJLk</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Efectuar con diligencia las correcciones a que haya lugar durante el proceso de restitución de tierras en las solicitudes de inscripción en el RTDAF así como todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representación técnica en favor de los derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado en los términos de la Ley 1448 de 2011.</td><td>Durante el periodo de ejecución no me fueron asignadas estas tareas.</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Responder en término los requerimientos que realiza la Dirección Jurídica a la Dirección Territorial en el marco de la</td><td>Durante el presente mes no se presentaron salidas no conformes.</td><td>N/A</td></tr>
</table>

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	estrategia de revisión de decisiones negativas en su fase preventiva así como aquellas diseñadas en el marco del control de salidas no conformes y/o control de calidad para la fase administrativa.	Se aplicaron las correcciones de las revisiones de las proyecciones de los actos administrativos de las decisiones de fondo.	
10	Cumplir con los planes de trabajo concertados por la dirección territorial y por la dirección territorial ante la Subdirección General y la Dirección Jurídica de Restitución según el reparto realizado por la coordinación.	Se realizó sala de Casos de las Posibles decisiones fondo del mes de octubre el día 13 de octubre de 2025, en los siguientes ID´s: **ÍTEM** / **ID** **1** 1133309 2 1132605 3 1132746 4 1132615 5 1132648 6 1135071 7 1132527	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/Egx0aM4nuZFPt6Itel_3630BFrf0x6t7cJH7TiTRPQm-kA?e=vLXskM
11	Mantener actualizada la información correspondiente al trámite administrativo de inscripción en el SRTDAF de acuerdo con la realidad procesal de cada solicitud ante la Dirección Territorial, esto diligenciando las matrices o herramientas tecnológicas que se requieran para atender y cumplir en términos con los planes de trabajos de decisiones de fondo, actos de trámite, recursos de reposición, revocatorias, notificaciones.	Se dio traslado a todos los documentos generados en el SRTADF. Se realizará los traslados correspondientes en lo sucesivo.	
12	Recomendar, acompañar, apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.	Durante el periodo de ejecución no me fueron asignadas estas tareas.	N/A
13	Implementar con eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad las actividades derivadas el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección de actos	Se realizan todas las acciones tendientes al cumplimiento del plan de la sala de casos para el mes de octubre 2025.	N/A

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad.		
14	Preparar, proyectar y responder en término los insumos jurídicos para dar respuesta a las acciones de tutela que son competencia de la Dirección Territorial y la Dirección Jurídica de Restitución según se requiera.	Durante el periodo ejecutado no se adelantó la actividad descrita.	N/A
15	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	El día 22/10/2025 participe en la reunión de la socialización de las circulares DJR 001 del 2023 y DJR 004 del 2024	https://restituciondetierras.sharepoint.com/:f:/s/WebDTCaqueta/EgDWJEMRLc9Og0bqsaWsf14BQnhTTUavbcW-rKRqV9qFYw?e=D21XLI

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
N/A	N/A

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

FIRMA DEL CONTRATISTA

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

RAMÓN ADRIÁN HURTADO DÍAZ
Director Territorial Caquetá
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos